



INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantoniam@gmail.com
RUC-80097437-9



CONTRATO IM/UOC N° 11/2025
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE CON
AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N°707
"ADQUISICION DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL
SECTOR PRODUCTIVO DE MARIA ANTONIA"

Entre la Municipalidad de **MARÍA ANTONIA**, domiciliada en la Calle Hipódromo de la Ciudad de María Antonia, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Luis Carlos Ledezma Agüero** con Cédula de Identidad N° 2031783, Intendente Municipal y el señor **Aldo Pacheco Caballero** con Cédula de Identidad N° 2521943, Secretario General, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AGRO INSUMOS LA FORTUNA SRL** con RUC 80053354-2 cuyo representante legal es el señor **Héctor Eladio Verdún Ríos** con Cedula de Identidad N° 3724162, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **ADQUISICION DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE MARIA ANTONIA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE MARIA ANTONIA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con N° 707.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra N°707, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 426 /2025.



PROF. ALDO PACHECO
SECRETARIO GENERAL

AGRO INSUMOS
LA FORTUNA S.R.L.

LIC. LUIS CARLOS LEDEZMA
INTENDENTE





INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantoniam@gmail.com

RUC-80097437-9



6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Codigo Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Referencial
1	10151515-001	Semilla de cebolla de cabeza (bulbo)	4	kilos	Feltrin	Brasil	lata de 500gr	2,600,000	10,400,000
2	10151513-001	Semilla de Maiz Karape Pyta	2000	kilos	agropecuaria guarani	paraguaya	bolsa de 20kg	25,000	50,000,000
3	10151513-002	Semilla de Maiz Blanco (Chipa)	2000	kilos	agropecuaria guarani	paraguaya	bolsa de 20kg	25,000	50,000,000
4	10151506-007	Semilla de poroto pyta	1000	kilos	agropecuaria guarani	paraguaya	bolsa de 20kg	30,000	30,000,000
5	10151532-002	Semillas de sandia	4	Unidad	west hills	EE.UU	lata de 500gr	2,000,000	8,000,000
6	10151514-001	Semilla de melon	4	Unidad	west hills	EE.UU	lata de 500gr	2,000,000	8,000,000
7	10171701-004	Glifosato liquido	250	litros	chem-up	paraguaya	bidon de 5ltr	60,000	15,000,000
8	10171604-004	Fertilizante foliar	100	litros	ecofer-algasnk	paraguaya	bidon de 5ltr	100,000	10,000,000
9	10171604-003	Cal agricola	500	Unidad	concret cal	paraguaya	bolsa de 50kg	45,000	22,500,000
								Total	203,900,000

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de Gs. 203.900.000.- (Garaníes, Doscientos Tres Millones Novecientos Mil).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Aldo Pacheco Caballero, Secretario General de la Municipalidad de María Antonia.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de



PROF. ALDO PACHECO
SECRETARIO GENERAL
Calle hipódromo
www.municipios.gov.py/mariaantoniam

[Handwritten signature]

LIC. LUIS CARLOS LEDEZMA
INTENDENTE

Tel: 021-3383354
María Antonia-Paraguari

